

Acta N° 029/2021

Resolución
2021/197

Las Piedras, 10 de Agosto de 2021.

VISTO: Que en el marco del mes de la Juventud, se llevará a cabo una muestra en el Centro Cultural Las Piedras, la Comisión Social sugiere al Concejo Municipal, colaborar con un monto de hasta \$ 5.000, para conversatorio de artes escénicas que se realizará el martes 31/08 a las 19 hs, por un grupo de 3 jóvenes artistas de la Ciudad de Las Piedras.

CONSIDERANDO:

2. Que el gasto será dividido proporcionalmente entre los artistas: Sr. Piero Dattole CI: 3.948.608-7, Sra. Florencia De Armas CI: 4.342.181-5 y Sra. Lucia De Los Santos CI: 4.950.370-2, el mismo se abonará mediante la Empresa A Claque Asociación Civil - Teatro La Sala, Rut: 080186110012.

3. Que la Empresa A Claque Asociación Civil - Teatro La Sala se encuentra activa en Rupe.

4. Que dicho gasto esta incluido en el Proyecto de Funcionamiento Literal B (Actividad Cultural).

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

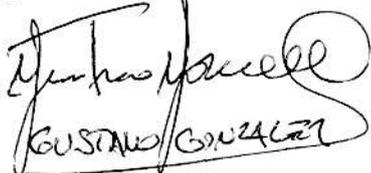
EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de \$ 5.000 (cinco mil pesos uruguayos), para colaborar con el conversatorio de artes escénicas, que se llevará a cabo el martes 31/08 a las 19 hs, por un grupo de 3 jóvenes artistas de la Ciudad de Las Piedras. El gasto será dividido proporcionalmente entre los artistas: Sr. Piero Dattole CI: 3.948.608-7, Sra. Florencia De Armas CI: 4.342.181-5 y Sra. Lucia De Los Santos CI: 4.950.370-2, el mismo se abonará mediante la Empresa A Claque Asociación Civil - Teatro La Sala, Rut: 080186110012., por el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, incluido en el Proyecto funcionamiento Literal B (Actividad Cultural).

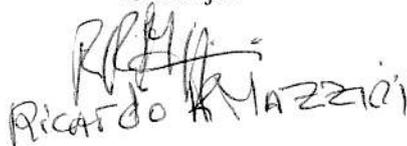
Comuníquese a Dir. Gral. De Recursos Financieros, Tesorería y Sector Financiero Contable.-

Alcalde



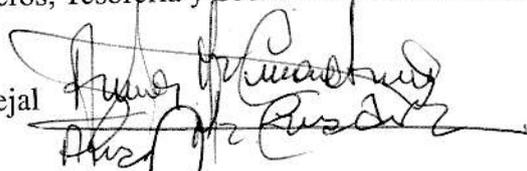
GUSTAVO GONZALEZ

Concejal



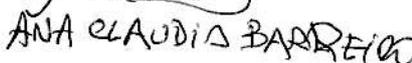
RICARDO MAZZIONI

Concejal



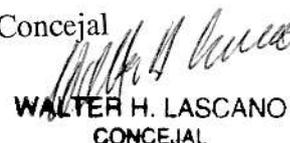
ANA CLAUDIA BARREIRO

Concejal



ANA CLAUDIA BARREIRO

Concejal



WALTER H. LASCANO
CONCEJAL